ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS N° 09/2023

DATOS DEL LLAMADO:

- Nombre del Llamado: Adquisición de Textos de Enseñanza para la Carrera de Licenciatura en Nutrición.
- ID: 434.491
- Modalidad: Contratación Directa.

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 17 días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, siendo las 10:34 horas se reúnen en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Caaguazú, el Comité Evaluador de Ofertas conformado por la C.P. María Irmina Roa Guerrero, Contadora, la Mg. Gladys Rosalba López, Directora de Gestión de la Calidad Institucional, la Abg. Sandra Ramona Cardozo, a los efectos de evaluar y calificar la oferta presentada en el llamado a Contratación Directa para la Adquisición de Textos de Enseñanza para la Carrera de Licenciatura en Nutrición y finalmente elevar el informe correspondiente a la Máxima Autoridad, en cumplimiento a lo establecido en el **Art. 27 de la Ley 2051/03.**

En el acto de recepción y apertura de sobres realizada según el **Art. 24 de la Ley 2051/03 y el Art. 54 del Decreto Reglamentario 21.909/03** en fecha 10/10/2023 se presentó la siguiente oferta:

1- ATLAS REPRESENTACIONES.
2- EDITORIAL DIDAC S.R.L.

En vista a que solo se ha presentado 2(dos) ofertas, y teniendo en cuenta la importancia de los bienes a ser adquiridos por la institución, se procedió a la apertura de la misma declarando BAJO FE DE JURAMENTO que se llevara a cabo este acto teniendo en cuenta la excepción establecida en la **Resolución DNCP N° 483/2021 Art. 4**. El mencionado documento forma parte integrante del acta de apertura de ofertas.

I- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES EN EL ACTO DE APERTURA.

OFERENTE.	VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS.	OBSERVACIÓN.
1- ATLAS REPRESENTACIONES S.A	Cumple con todos los documentos sustanciales	Ninguna
2- EDITORIAL DIDAC S.R.L	Cumple con todos los documentos sustanciales	Ninguna

II- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. *Sección 2 del PBC.*

En el cuadro siguiente, el Comité verifica los requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.

Documentos exigidos según el PBC. ***Sección 2 punto 6.***	**ATLAS REPRESENTACIONES S.A**	**EDITORIAL DIDAC S.R.L.**
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple

Mg. María Irmina Roa Guerrero
Contabilidad y Patrimonio
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Mg. Sandra Ramona Cardozo
Secretaria General
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Facultad de Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO-PARAGUAY
2008

Lic. Gladys Rosalba López Brítez
Gestión de la Calidad Institucional
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple SIPE	No Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No cumple	No cumple
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	No cumple	No cumple
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple
7. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple NO CUMPLE PEDIR	Cumple
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple SIPE	Cumple
9. Documentos legales	ATLAS REPRESENTACIONES	EDITORIAL DIDAC S.R.L.
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	No aplica	No aplica
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	No aplica	No aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	No aplica	No aplica
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)		No aplica
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	ATLAS REPRESENTACIONES	EDITORIAL DIDAC S.R.L.
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los	Cumple	Cumple

estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)		
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	Cumple
9.3. Oferentes en Consorcio.	ATLAS REPRESENTACIONES	EDITORIAL DIDAC S.R.L.
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	No aplica	No aplica
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	No aplica	No aplica
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario	No aplica	No aplica

Mg. María [illegible] Ferrero
Contabilidad y Patrimonio
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Mg. Sandra Ramona Cardozo
Secretaria General
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Facultad de Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO-PARAGUAY
2008

Lic. Gladys Rosalba López Brítez
Gestión de la Calidad Institucional
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	No aplica
Certificado de origen nacional del MIC, se aclara que la no presentación del presente documento no será causal de descalificación.	No cumple	No aplica

III- CORRECCIÓN DE ERRORES ARITMÉTICOS EN LA OFERTA, EN UN ORDEN DE MENOR A MAYOR. *Sección 2 punto 3 del PBC*

EMPRESA	MONTO TOTAL	OBSERVACION
ATLAS REPRESENTACIONES S.A	12.511.500	No se verifica error aritmético en las sumatorias totales.
EDITORIAL DIDAC S.R.L	12.554.934	No se verifica error aritmético en las sumatorias totales.

Facultad de Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO-PARAGUAY

Mg. María Verónica Roa Guerrero
Contabilidad y Patrimonio
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Mg. Sandra Ramona Cardozo
Secretaria General
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Lic. Gladys Rosalba López Brítez
Gestión de la Calidad Institucional
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

IV- ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS. *Sección 2 punto 3 del PBC.*

Luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité procede a analizar los precios presentados por la empresa en cada ítems, verificando al mismo tiempo la calidad y si los precios se ajustan al 25 y 15% reglamentados según precio referencial estimado por la convocante como así también las sumatorias correctas de las mismas; el análisis se procede a cargar en tablas individualizado **POR OFERENTE:**

Ítems			EDITORIAL DIDAC S.R.L.		Total
	Descripción del Bien	Cantidad			
			Precio Unitario	Observaciones	Precio total
1	Nutrición en Pediatría. Bases para la práctica clínica en niños sanos y enfermos.	2	828.913	Se encuentra dentro de los precios referenciales	1.657.826
2	Williams. Nutrición básica y dietoterapia. 16° Edición.	2	736.663	Se encuentra dentro de los precios referenciales	1.473.326
3	Nutrición Comunitaria. Métodos y Estrategias.	2	617.413	Se encuentra dentro de los precios referenciales	1.234.826
4	Soporte Nutricional y Metabolismo en Cuidados Críticos. Fundamentos y guía práctica.	2	806.413	Se encuentra dentro de los precios referenciales	1.612.826
5	Microbiología de los alimentos. Fundamentos y aplicaciones en Ciencias de la Salud.	2	581.413	Se encuentra dentro de los precios referenciales	1.162.826
6	Valoración Morfofuncional de la Desnutrición Relacionada con la Enfermedad.	2	426.413	Se encuentra dentro de los precios referenciales	852.826
7	Obesidad. Una enfermedad crónica.	2	777.413	Se encuentra dentro de los precios referenciales	1.554.826
8	Tablas estándar de composición de alimentos / Taules estàndard de composició dels aliments.	2	880.413	Se encuentra dentro de los precios referenciales	1.760.826
9	El ABCD de la Evaluacion del Estado de Nutricion.	2	622.413	Se encuentra dentro de los precios referenciales	1.244.826

Mg. María Irma Roa Guerrero
Contabilidad y Patrimonio
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Mg. Sandra Ramona Cardozo
Secretaria General
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Lic. Gladys Rosalba López Brítez
Gestión de la Calidad Institucional
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Total Ofertado: 12.554.934

Ítems			ATLAS REPRESENTACIONES S.A		Total
	Descripción del Bien	Cantidad			
			Precio Unitario	Observaciones	Precio total
1	Nutrición en Pediatría. Bases para la práctica clínica en niños sanos y enfermos.	2	826.500	Se encuentra dentro de los precios referenciales	1.653.000
2	Williams. Nutrición básica y dietoterapia. 16° Edición.	2	734.250	Se encuentra dentro de los precios referenciales	1.468.500
3	Nutrición Comunitaria. Métodos y Estrategias.	2	615.000	Se encuentra dentro de los precios referenciales	1.230.000
4	Soporte Nutricional y Metabolismo en Cuidados Críticos. Fundamentos y guía práctica.	2	804.000	Se encuentra dentro de los precios referenciales	1.608.000
5	Microbiología de los alimentos. Fundamentos y aplicaciones en Ciencias de la Salud.	2	579.000	Se encuentra dentro de los precios referenciales	1.158.000
6	Valoración Morfofuncional de la Desnutrición Relacionada con la Enfermedad.	2	424.000	Se encuentra dentro de los precios referenciales	848.000
7	Obesidad. Una enfermedad crónica.	2	775.000	Se encuentra dentro de los precios referenciales	1.550.000
8	Tablas estándar de composición de alimentos / Taules estàndard de composició dels aliments.	2	878.000	Se encuentra dentro de los precios referenciales	1.756.000
9	El ABCD de la Evaluacion del Estado de Nutricion.	2	620.000	Se encuentra dentro de los precios referenciales	1.240.000

Total Ofertado: 12.511.500

V- VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL. *Sección 2 punto 4 del PBC.*

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a

Mg. María Irma Roa Guerrero
Contabilidad y Patrimonio
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Mg. Sandra [illegible]
Secretaria General
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Facultad de Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
2008

Dr. Gladys Rosalba López Britez
Gestión de la Calidad Institucional
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

la fecha y hora tope de presentación de ofertas. Este Comité menciona que no se realiza el análisis ya que no se ha presentado otra oferta susceptible de análisis y aplicación del margen.

VI- MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL. *Sección 2 punto 5 del PBC.*

Este Comité menciona que no se realiza el análisis ya que no se ha presentado otra oferta susceptible de análisis y aplicación del margen.

VII- VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL. *Sección 2 punto 4 del PBC.*

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. Este Comité menciona que no se realiza el análisis ya que no se ha presentado otra oferta susceptible de análisis y aplicación del margen.

VIII- MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL. *Sección 2 punto 5 del PBC.*

Este Comité menciona que no se realiza el análisis ya que no se ha presentado otra oferta susceptible de análisis y aplicación del margen.

I- VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA. *Sección 2 punto 7 del PBC.*

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

	Tipo de Contribuyente:	**Criterio del PBC** Punto 3. IVA General de los años 2021 y 2022, para contribuyentes sólo del IVA General.		**Observaciones del Comité**
		2021	**2022**	
Oferente: EDITORIAL DIDAC S.R.L.	IVA GENERAL	No presenta	No presenta	Se ha solicitado al oferente via correo electrónico que sean remitidos los documentos respaldatorios, la misma no ha sido respondida, por lo tanto no es susceptible de análisis.
Oferente ATLAS REPRESENTACIONES S.A.	IVA GENERAL	Total Activo Corriente: 46.219.140.360 Total Pasivo Corriente: 11.527.274.888	Total Activo Corriente: 34.138.772.504 Total Pasivo Corriente: 11.463.862.363	Cumple con el parámetro de Eficiencia: (Ingreso/Egreso). El cual es igual o mayor que 1, según el promedio de los ejercicios fiscales.

Mg. María Irmina Roa Guerrero
Contabilidad y Patrimonio
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Mg. Sandra Damona Caribo
Secretaria General
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Lic. Gladys Rosalba López Briñez
Gestión de la Calidad Institucional
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

II- REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA. *Sección 2 punto 8 del PBC.*

En base a las documentaciones presentadas en el cuadro siguiente se procede a analizar la experiencia requerida en el PBC en el rubro relacionado a **la provisión de Textos de Enseñanza a instituciones públicas y privadas.**

Oferente.	Documentos requeridos (Años 2021 y 2022)	Individualización de los documentos presentados por el oferente
EDITORIAL DIDAC S.R.L.	1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. 2. Constancia de RUC emitida por la SET. 3. 3. Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Factura N° 0253 Monto 3.596.400 año 2023. Factura N° 0251 Monto 4.814.475 año 2023. No cuenta con contratos de provisión a instituciones públicas.
		Constancia RUC SE VISUALIZA EN FÍSICO
		Patente Comercial VIGENTE
ATLAS REPRESENTACIONES S.A.		Constancia de Cumplimiento de Contrato con UNICAN año 2022 monto Gs. 43.730.700. Certificado de Cumplimiento con el Contrato con la Facultad de Ciencias Veterinarias año 2020 monto 25.379.000
		Constancia RUC se visualiza en físico
		Patente Comercial VIGENTE

Observación 1 Editorial DIDAC : Según la verificación documental la oferta cumple con lo solicitado según porcentaje.

III- CAPACIDAD TÉCNICA. *Sección 2 punto 8 del PBC.*

Este Comité menciona que no se realiza el análisis ya que no se aplica según el PBC.

IV- VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. *Sección 2 punto 2.2 del PBC*

En el cuadro siguiente se procede a la verificación de la Capacidad legal, para lo cual el oferente deberá declarar que no se encuentra comprendido en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	C.I Nº	CUMPLIMIENTO INC. A	CUMPLIMIENTO INC. B
ATLAS REPRESENTACIONES S.A	Pedro Américo Moreira Leguizamon	644.914	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constando que el Oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del inc. "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del **SINARH**, constando que el oferente o su representante legal, no se halla comprendido en el presupuesto del inc. "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03
EDITORIAL DIDAC S.R.L	Luis Antonio Rodríguez Espinola	5.414.755		

Respuesta del Comité en relación a la capacidad legal: No se constata que la persona mencionada en el cuadro anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.

V- VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. *Sección 2 Punto 2.5 del PBC.*

En el siguiente cuadro el Comité procede a verificar que la empresas haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta, como así también procede al cotejo de los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si el director, gerente, socio gerente, o quien ejerza la administración, accionista, cuotapartitas o propietario no se halle comprendido en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.

Formulario de Declaración de Miembros	
Pedro Américo Moreira Leguizamon	Se ha verificado que la empresa ha proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y se ha cotejado los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP.
Luis Antonio Rodríguez Espinola	

VI- VERIFICACIÓN DE LOS SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. *Sección 3 punto 1 del PBC.*

Se procede a verificar las especificaciones técnicas de los bienes ofertados teniendo en cuenta lo establecido en el PBC. El análisis se deja constancia en el siguiente cuadro:

Bien	Especificaciones Técnicas presentada por los oferentes:
Nutrición en Pediatría. Bases para la práctica clínica en niños sanos y enfermos.	Acorde a lo exigido
Williams. Nutrición básica y Dietoterapia. 16° Edición.	Acorde a lo exigido
Nutrición Comunitaria. Métodos y Estrategias.	Acorde a lo exigido
Soporte Nutricional y Metabolismo en Cuidados	Acorde a lo exigido

Mg. María Irmina Roa Guerrero
Contabilidad y Patrimonio
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Mg. Sandra Ramírez Carabajo
Secretaria General
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Facultad de Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO – PARAGUAY

Lic. Gladys Rosalba López Brítez
Gestión de la Calidad Institucional
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Críticos. Fundamentos y guía práctica.	
Microbiología de los alimentos. Fundamentos y aplicaciones en Ciencias de la Salud.	Acorde a lo exigido
Valoración Morfofuncional de la Desnutrición Relacionada con la Enfermedad.	Acorde a lo exigido
Obesidad. Una enfermedad crónica.	Acorde a lo exigido
Tablas estándar de composición de alimentos / Taules estándar de composición de los alimentos.	Acorde a lo exigido
El ABCD de la Evaluación del Estado de Nutricion.	Acorde a lo exigido

VII- RECOMENDACIÓN EN BASE AL ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DOCUMENTAL.

Atento a lo expresado anteriormente y conforme al cuadro comparativo teniendo en cuenta los precios unitarios, ***calidad y utilidad*** de los servicios y según documentaciones exigidas y presentadas en tiempo y forma por el oferente, surge la siguiente recomendación para la Adjudicación.

El Comité Evaluador; recomienda la siguiente adjudicación por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipulada en la Carta de Invitación con calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato; conforme al cuadro ut supra y conforme al **Art. 28 de la Ley Nº 2051/03** de "Contrataciones públicas" en concordancia con la misma ley, este comité dictamina, que el presente llamado a **Contratación Directa Nº 09/2023 con ID 434.491 para la "Adquisición de Textos de Enseñanza para la Carrera de Licenciatura en nutrición"** sea adjudicada a la siguiente empresa que se ajustó a las condiciones técnicas y legales conforme a las manifestaciones siguientes.

El método de evaluación de oferta se realiza de acuerdo al monto ofertado por TOTAL y se recomienda la adjudicación previo análisis de la disponibilidad presupuestaria y en atención a lo dispuesto en los **Art. 26º, 27º y 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 55º y 61º del Decreto Nº 21.909 y el Art. 64 de la Ley 3.439/07** que reglamenta dicha Ley.

Por lo tanto, la recomendación es la siguiente:

1) **ADJUDICAR** al oferente, **ATLAS REPRESENTACIONES S.A** representado por el Sr. **Pedro Américo Moreira Leguizamón**, RUC. 80036446-5 por la suma de Gs. 12.511.500 (guaraníes doce millones quinientos once mil quinientos) para la provisión de los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
2) **ELEVAR** este informe a la autoridad máxima, Prof. Mg. Rosa Noemí Espínola - Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud para su consideración y adjudicación correspondiente.

De esta manera se cierra la presente Acta, firmando al pie de la misma los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad.

Es nuestro informe.

C.P. María Irmina Roa Guerrero
Comité Evaluador
Mg. María Irmina Roa Guerrero
Contabilidad y Patrimonio
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Abg. Sandra Cardozo
Comité Evaluador
Mg. Sandra Ramona Cardozo
Secretaria General
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Mg. Gladys Rosalba López
Comité Evaluador
Lic. Gladys Rosalba López Brítez
Gestión de la Calidad Institucional
Facultad de Ciencias de la Salud – UNCA

Ruta VIII Dr. Blas Garay Km. 138
Teléf. (595-21) 3386345
E-Mail: facultad@fcs.unca.edu.py
Coronel Oviedo – Paraguay